

**SESIÓN NO. 28**  
**ORDINARIA**  
**16/09/2024**

Sesión Ordinaria N°28 celebrada por el Concejo Municipal, el lunes dieciséis de setiembre del año dos mil veinticuatro a las dieciocho horas, con diez minutos celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

**REGIDORES PROPIETARIOS:**

ROY ARIAS ROJAS **PRESIDE**  
ANA LUCRECIA ARGUELLO DELGADO  
EVANS ARGUEDAS VALERIO  
ISSAC ORTIZ NUÑEZ  
JUDITH VÍQUEZ ZÚÑIGA

**REGIDORES SUPLENTE:**

GLENDIA RODRIGUEZ CHAVES  
CARLOS LUIS ALVARADO VARGAS  
GILBERTH ANDRES VÍQUEZ VÍQUEZ  
SEBASTIAN VÍQUEZ SANABRIA

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:**

ANA MARCELA VILLAREAL CALDERÓN  
LUIS GERARDO CAMPOS RODRÍGUEZ  
MARÍA MAYELA SÁENZ ROJAS  
LUIS ALBERTO RAMIREZ CHAVES  
CARLOS EDUARDO MADRIGAL FERNÁNDEZ  
ARIAM MARIA ARCE PORRAS  
DAGOBERTO GUERRERO ARIAS

**SÍNDICOS SUPLENTE:**

JORGE RAFAEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ  
SONIA MARIA MARIN GONZÁLEZ  
JORGE LUIS CASTRO MIRANDA  
MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONDRAGÓN  
MARÍA GABRIELA PORRAS LÓPEZ  
STEPHANIE DE LOS ÁNGELES SALAZAR GARCÍA

**ALCALDE: MÁXIMO CHAVES OVARES**

**VICEALCALDESA:**

**SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS**

**AUSENTES**

LUIS DIEGO CASTILLO LÓPEZ  
ILEANA SANCHO AVILA  
YOJANA AGUILAR SUÁREZ  
DANICIO CEDEÑO BARRANTES

**VISITAS**

NO HAY

**ARTICULO I**

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El señor Presidente, procede con la lectura del Orden del Día. Somete a consideración esta si están de acuerdo Compañeros, sírvanse levantar su mano en el orden del día.

**Acuerdo #2**

**SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**ARTICULO II**

**LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES**

El Sr. Presidente, haciendo la salvedad que, las mismas fueron remitidas y trasladadas vía correo electrónico para su lectura y aprobación correspondiente, por lo que ya tuvieron la oportunidad de leerla y aquí únicamente las aprobamos o las improbamos

- 1. Acta de la sesión ordinaria N° 27 del 09 de setiembre de 2024.*

**Acuerdo #3**

**SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA N° 27 ORDINARIA DEL 09 DE SETIEMBRE DEL 2024. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**ARTÍCULO III  
ATENCIÓN VISITAS  
NO HAY**

## **ARTICULO IV CORRESPONDENCIA**

El Sr. Presidente, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y se toman los acuerdos correspondientes.

### **INCISO 1**

**Documento enviado por: Sra. Rosa Esmeralda Herrera Rodríguez; ASOPAM**

**Notificaciones: <rosae.herrerar15@gmail.com>**

**Oficio: correo electrónico**

**Asunto: FERIA DE EMPRENDEDORES ASOPAM 2024**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, el préstamo del auditorio para una de estas dos fechas, el sábado 30 de noviembre o el sábado 07 de diciembre en horario de 8.00 a 12.00 m.d. para impartir un taller sobre prevención del suicidio. El título sería “Primeros Auxilios En La Prevención Del Suicidio” impartido por las psicólogas Tatiana Espinoza y Pamela Vargas. Abierto para toda la comunidad.

### **Acuerdo #3**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA SRA. ROSA ESMERALDA HERRERA RODRÍGUEZ; ASOPAM Y SE TRASLADA A LA SECRETARIA DEL CONCEJO PARA QUE ESTA COORDINE LA SEPARACIÓN Y UTILIZACIÓN DEL AUDITORIO MUNICIPAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

### **INCISO 2**

**Documento enviado por: Sr. Minor Gonzalez Guzmán, Jefe Oficina de Alajuela, SINAC**

**Notificaciones: <minor.gonzalez@sinac.go.cr>**

**Oficio: SINAC-ACC-OA-1217-2024**

**Asunto: ASAMBLEA CORAC**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, el Área de Conservación Central (ACC), Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), entidad adjunta al Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), se encuentra en el proceso de organización de la asamblea para la elección de miembros del Consejo Regional de Áreas de Conservación (CORAC).

Por lo que se está invitando a los representantes de instituciones públicas, organizaciones comunales, organizaciones no gubernamentales y municipalidades, interesados en la gestión de los recursos naturales y presentes en el territorio del Área de Conservación Central (ACC), para que manifiesten formalmente por escrito el interés de participar y constituir el Consejo Regional del Área de Conservación.

La fecha programada para realizar la asamblea se tiene pactada para el viernes 25 de octubre del año en curso en el auditorio del Parque Ecológico del SINAC, ubicado en Santa Rosa, Santo Domingo, Heredia (antiguo INBio Parque) a partir de la 10:00 a.m., igualmente previo a esta fecha se ha establecido el viernes 18 de octubre como el tiempo límite para la acreditación de los postulantes.

Por lo anteriormente mencionado se le solicita muy respetuosamente analizar la posibilidad de brindarnos un espacio en una sesión del Concejo Municipal al menos una semana antes de la fecha límite para postular candidatos, esto con el fin de explicarles tanto las funciones y responsabilidades de los integrantes del CORAC, así como los mecanismos para postulación de candidatos.

#### **Acuerdo #4**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR EL SR. MINOR GONZALEZ GUZMAN, JEFE OFICINA DE ALAJUELA, SINAC E INDICARLE QUE SE LE OTORGA UN ESPACIO DE 15 MINUTOS PARA EL 07 DE OCTUBRE DEL 2024, A LAS 6 PM EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 3**

**Documento enviado por: la Sra. Jennifer González Alfaro**

**Notificaciones: <jgonzaleza@pani.go.cr>**

**Oficio:**

**Asunto: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA PLAZA DE LA OFICINA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA INCLUIDA EN EL PRESUPUESTO ORDINARIO 2025**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, respetables miembros de este honorable Concejo, les comentamos que los niños, las niñas y adolescentes del Consejo Participativo de Niñez y Adolescencia de Atenas le solicitamos a la Alcaldía de la Municipalidad de Atenas, realizar acciones específicas en relación con el eje de institucionalidad democrática, establecido dentro de la Política Nacional de Niñez y Adolescencia 2024/2036, en donde se indica la corresponsabilidad de las Municipalidades en la promoción y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de los cantones y la otorgación del presupuesto necesario para lograr este objetivo; en respuesta a lo anterior recibimos con mucho agrado que desde la administración municipal se incluyó en la propuesta del presupuesto ordinario 2025 la creación de la plaza de la

oficina de niñez y adolescencia, la cual se encontraba contemplada desde el año 2013 en la Política Local de Niñez y Adolescencia y no se había cumplido. Les pedimos a los miembros de este concejo la aprobación de esa plaza propuesta por la Alcaldía, respaldados en la siguiente normativa:

**A. Política Nacional de Niñez y Adolescencia 2024/2036.**

**B. Política Municipal de Infancia y Adolescencia de Atenas (aprobada en el 2013)**

**C. Plan estratégico Municipalidad de Atenas 2021-2025**

**D. Plan de Desarrollo Humano Local, vinculado a ODS 2021-2031:**

#### **Acuerdo #5**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR DEL CONSEJO PARTICIPATIVO DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE ATENAS Y SE TRASLADA A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU RESPECTIVO ESTUDIO Y ANÁLISIS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 3.1**

**Documento enviado por: la Sra. Jennifer González Alfaro**

**Notificaciones: <jgonzaleza@pani.go.cr>**

**Oficio: PANI-OLAO-OF-00723-2024**

**Asunto: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA PLAZA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, se informa que, según acuerdo tomado en reunión ordinaria de SSLP del miércoles 11 de septiembre de 2024, estando presentes representantes del Patronato Nacional de la Infancia, Junta de Protección a la Niñez y Adolescencia de Atenas, Ministerio de Educación Pública, Instituto Mixto de Ayuda Social, Municipalidad de Atenas, Fundación Promotora Cantonal Atenas y Ministerio de Salud, se eleva a ustedes la solicitud de apoyo al presupuesto para contar desde la Municipalidad con una plaza para la Oficina de Niñez y Adolescencia, siendo de mucha importancia para el trabajo y articulación interinstitucional e intersectorial en la ejecución de acciones específicas con esta población.

#### **Acuerdo #6**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR LA SRA. JENNIFER GONZÁLEZ ALFARO Y SE TRASLADA A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU RESPECTIVO ESTUDIO Y ANÁLISIS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME.**

#### **INCISO 4**

**Documento enviado por: Sr. Luis Anchia, Vecinos de Barrio Mercedes.**

**Notificaciones: <luis\_anchia@yahoo.com>**

**Oficio: Correo electrónico**

**Asunto: PROBLEMA CON ESCORRENTÍA EN FINCA DE BARRIO MERCEDES**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, tiene varios años de tener un problema en una finca/lote en Barrio Mercedes en la cual "para mejora de la calle", la Municipalidad de Atenas desvió todas las aguas escurridas de las fincas aguas arriba por a un solo lado de la calle. Antiguamente había un corte arriba y las aguas escurrían por ambos lados. Por haber hecho esto la cantidad de agua se duplicó y empezó a erosionar mi lote al punto de que en este momento ya perdí la entrada, se cayó la cerca y la erosión continúa. Yo he solicitado en repetidas ocasiones colaboración de la Municipalidad ya sea para que pongan alcantarillas o cunetas o me den una solución y recibo diferentes excusas para alargar la cosa y no hacerlo (ver respuesta de UTG abajo). Nuevamente recurro a la UTG, a la Sra. Síndica de Barrio Mercedes y a los nuevos miembros de la Municipalidad para que me den una solución y no alarguen más el asunto. Es sumamente preocupante porque la escorrentía se sigue "comiendo" la pared del terreno. Los invito a ir y ver por ustedes mismos el problema para que entiendan lo que les digo y les pido (fotos). También me pregunto (solo curiosidad) porqué las muchas calles vecinales menos transitadas han sido arregladas y asfaltadas y esa que comunica a dos calles tan importantes la dejaron hasta el puente.

#### **Acuerdo #7**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR EL SR. LUIS ANCHIA, VECINOS DE BARRIO MERCEDES Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA QUE ESTA A TRAVÉS DE LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES SE SIRVAN REALIZAR LAS INSPECCIONES PERTINENTES Y SE BRINDE UNA RESPUESTA AL SR. ANCHIA EN TIEMPO Y A DERECHO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

## **INCISO 5**

**Documento enviado por: Sr. Christian Arias, Asesor Jurídico**

**Notificaciones: <c.g.ariasguerrero@gmail.com>**

**Oficio: MAT-DAJ-243-2024-05**

**Asunto: CONSULTA PROYECTO DE LEY 24.060**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, se ha recibido por correo la consulta sobre el proyecto de ley 24060, titulado “Ley de fomento de una condición física idónea de los servidores públicos policiales”, tiene varias implicaciones jurídicas y presupuestaria para la municipalidad de Atenas

## **Acuerdo #8**

**SE ACUERDA: QUE, UNA VEZ REVISADOS LOS CRITERIOS EMITIDOS POR LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y LAS COMISIONES PERTINENTES, CONVIENE COMUNICAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA QUE LA POSICIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ATENAS RESPECTO AL PROYECTO DE LEY 24.060, “LEY DE FOMENTO DE UNA CONDICIÓN FÍSICA IDÓNEA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS POLICIALES”, QUE TIENE IMPLICACIÓN DIRECTA EN LA MUNICIPALIDAD QUE, POR TANTO NOS OPONEMOS DE MANERA EXPRESA AL PROYECTO DE LEY, PORQUE AFECTA DIRECTA O INDIRECTAMENTE LA AUTONOMÍA, FINANZAS Y CAPACIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME.**

## **INCISO 6**

**Documento enviado por: Yehudith Tapia, UNGL**

**Notificaciones: <ytapia@unql.or.cr>**

**Oficio: DE-E-260-09-2024**

**Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, la Unión Nacional de Gobiernos Locales con el apoyo de la oficina de INL de la Embajada de Estados Unidos, ha impulsado la Red Nacional de Jóvenes Municipalistas, y tenemos el agrado de comunicarle que estamos realizando la estrategia de fortalecimiento de dicha red, la cual tiene como finalidad realizar acercamientos con la población joven de cada uno de los territorios para juntos construir líneas de acción para el año 2024 y 2025.

Por lo anterior le solicitamos amablemente a este honorable concejo municipal puedan facilitar los nombres, número de teléfono y correos electrónicos de las siguientes personas:

1. Autoridades (regidores y síndicos) locales jóvenes (18 a los 35 años).
2. Personas que conforman el comité cantonal de la persona joven.
3. Personas que conforman el comité de deportes.

Agradecemos sus buenos oficios para la información solicitada, esto con el fin de incluir a esta población en la construcción de esta estrategia de fortalecimiento de esta red tan importante.

#### **Acuerdo #9**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR LA SRA. YEHUDITH TAPIA, UNGL Y TRASLADARLA A LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA ESTA SE SIRVA REMITIR LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA UNGL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 7**

**Documento enviado por: Escuela de Jesús de Atenas**

**Notificaciones: <esc.jesus@mep.go.cr>**

**Oficio: documento Físico**

**Asunto: NOMBRAMIENTO DE JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE JESÚS DE ATENAS**

**Se da lectura al documento.**

#### **1. JURAMENTACIÓN DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE BARRIO JESUS.**

El Sr. Presidente indica que tenemos la juramentación de la Escuela de Barrio Jesús, Santiago Murillo Alpízar Cédula # 2-0235-0795, Carlos Esteban Solera Ramírez Cédula # 1-1217-0478, Melvin Hernández González, Cédula # 2-0586-0196, María Doris Oconitrillo Román, Cédula #2-0588-0261, Brayan Steven Retana Campos, Cédula # 2-0612-0942.

Indicar señor presidente que ellos adjuntaron toda la documentación solicitada, así como la nota donde indican el porque no se conto con la paridad de género.

El Sr. Presidente indica; se acuerda nombrar a los señores Santiago Murillo Alpízar céd# 2-0235-0795, Carlos Esteban Solera Ramírez céd# 1-1217-0478, Melvin Hernández González, céd# 2-0586-0196, María Doris Oconitrillo Román, céd #2-0588-0261 y Brayan Steven Retana Campos, céd# 2-0612-0942, como miembros de la junta de educación de la escuela de Jesús de Atenas. bajo el artículo n°22 del reglamento general de juntas de educación y juntas administrativas. su nombramiento estará vigente a partir del 16 de setiembre del 2023 hasta el 16 de setiembre 2026

**Acuerdo #10**

**SE ACUERDA NOMBRAR A LOS SEÑORES: SANTIAGO MURILLO ALPÍZAR CÉD# 2-0235-0795, CARLOS ESTEBAN SOLERA RAMÍREZ CÉD# 1-1217-0478, MELVIN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, CÉD# 2-0586-0196, MARÍA DORIS OCONITRILLO ROMÁN, CÉD #2-0588-0261 Y BRAYAN STEVEN RETANA CAMPOS, CÉD# 2-0612-0942, COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE JESÚS DE ATENAS. BAJO EL ARTÍCULO N°22 DEL REGLAMENTO GENERAL DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS. SU NOMBRAMIENTO ESTARÁ VIGENTE A PARTIR DEL 16 DE SETIEMBRE DEL 2023 HASTA EL 16 DE SETIEMBRE 2026. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 8**

**Documento enviado por: Junta de Vecinos Calle Loma Luna**

**Notificaciones: [DAvidgonzalezleiton@gmail.com](mailto:DAvidgonzalezleiton@gmail.com)/ [angie25sp@gmail.com](mailto:angie25sp@gmail.com)/  
[adiliamolina@gmail.com](mailto:adiliamolina@gmail.com)/ [adrianaartavia1982@gmail.com](mailto:adrianaartavia1982@gmail.com) /**

**Oficio: documento físico**

**Asunto: SOLICITUD DE COLABORACIÓN**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, señores del Concejo Municipal, Municipalidad de Atenas, estimados señores. Nos dirigimos a ustedes en calidad de Junta Vecinal de la Calle que se encuentra 600 mts este de la Iglesia Bautista de Atenas calle de lastre que colinda con el Campo Santo Praderas de Paz para solicitar la asignación de código y nombre oficial para la calle donde vivimos, así como para gestionar su reparación o pavimentación. Hemos consensuado entre los vecinos el nombre que deseamos para nuestra calle que es Loma Luna la falta de un nombre oficial o un código asignado esta dificultando la solicitud de servicios y las gestiones de las obras necesarias para su mejora, además solicitamos se defina correctamente el área de la vía pública actualmente hemos observado que un vecino no está respetando los límites de la propiedad por lo que se complica aún mucho más la situación y afecta la correcta administración y mantenimiento de la calle, la calle presenta varias problemáticas que afectan significativamente nuestra calidad de vida, entre las principales afectaciones se encuentra el mal estado en general, la calle presenta numerosos baches y deformaciones que dificultan el tránsito vehicular y peatonal, falta de drenaje no hay caños para la evacuación del agua de lluvia, lo que provoca que esta corra libremente por la calle y cause daño adicionales, derecho de vía comprometido, mal estado de la calle a afectado el derecho de vía complicando los accesos a las viviendas, acceso para unidades de primera respuesta el estado actual dificulta el acceso de unidades de emergencia, poniendo en riesgo la seguridad de los residentes, por todo lo anterior solicitamos a la municipalidad que asigne oficialmente el nombre elegido y un

código para nuestra calle para facilitar su identificación y gestión administrativa, defina correctamente el área de la vía pública para asignar que los límites de la propiedad sea respetados y las vías se mantengan en condiciones adecuadas. Señor presidente. Número tres, evalúen la reparación o pavimentación de la calle considerando la problemática descrita y la importancia de la mejora de calidad de vida de la comunidad para ello firman los miembros de la junta vecinal así también adjuntan la información del contacto de los miembros por cualquier requerimiento que tengan y agradecen de antemano su atención y colaboración al asunto. Señor presidente.

El Sr. Presidente, muchas gracias señora secretaria. Se acuerda dar por recibida la nota enviada por la junta de vecinos calle Loma Luna y se traslada a la administración municipal, para que esta a través de los departamentos correspondientes se sirvan realizar las inspecciones y gestiones ante las petitorias realizada por los vecinos. Están de acuerdo compañero. 5 votos a favor en firme.

#### **Acuerdo #11**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR LA JUNTA DE VECINOS CALLE LOMA LUNA Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA QUE A TRAVÉS DE LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES SE SIRVAN REALIZAR LAS INSPECCIONES Y GESTIONES ANTE LAS PETITORIAS REALIZADA POR LOS VECINOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 9**

**Documento enviado por: Gerardo Mata Cubero**

**Notificaciones: <gerarmata@gmail.com>**

**Oficio: documento físico**

**Asunto: LÍMITES DE CANTÓN ATENAS**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente le pide a la señora secretaria que el dará lectura al documento. Gracias

El cual dice que:

1. El límite norte de San Mateo se creó mediante el decreto de ley N O30 del 7 de agosto de 1863, que dio lugar a la creación de los cantones San Mateo y Atenas, en el mismo decreto cuando se menciona los límites del cantón de Atenas en ningún lugar se menciona que Atenas limita al sur con San Mateo, lo cual es ilógico. Este punto requiere interpretación y corrección.
2. San Mateo y Atenas hacen límites en el este de San Mateo y el Oeste de Atenas mediante un límite natural que es la Quebrada Concepción, donde nunca ha existido ninguna discusión y es el único límite entre estos cantones con fundamento legal y con mención en el decreto de creación de los cantones. Sin embargo, hoy en la práctica supuestamente existe otro límite Oeste de San Mateo y Este de Atenas, además del mencionado, sin que se le

conozca ningún fundamento legal que le de sustento. Este punto requiere interpretación y corrección.

3. El límite Norte de San Mateo y supuestamente Sur de Atenas dice que va de la cabecera de la Quebrada Honda a Estanquillos Viejo (poblado creado producto de la explotación minera, siglo antepasado, hoy desaparecido como tal), y de ese sitio a la cabecera o punto de origen de la Quebrada Concepción, tres puntos unidos por dos líneas rectas. Hoy el límite Norte de San Mateo y supuestamente Sur de Atenas fue trasladado y sustituido por un límite Este de San Mateo y Oeste de Atenas que no cuenta con ninguna ley que lo haya cambiado ni le haya dado fundamento legal.
4. Cuando revisamos los límites del cantón de San Ramón nos encontramos que dicho cantón solo comparte límite Sur con San Mateo y Este con el cantón de Atenas, sin embargo, hoy en la práctica San Ramón también comparte límite Este con San Mateo sin que se conozca ninguna ley ni fundamento legal que dé lugar a este límite. En toda esta controversia de límites pareciera que hay funcionarios públicos que se han atribuido atribuciones que la ley no les permite.
5. Los límites entre cantones son creados por ley y deben ser modificados por ley, ningún funcionario público puede atribuirse el derecho de cambiarlos. El artículo 11 de nuestra Constitución Política nos dice sobre los funcionarios públicos, "Están obligados a cumplir los deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse facultades no concedidas en ella".

Todo cantón debe tener claridad sobre sus límites territoriales eso le permite cobrar los impuestos, conocer su población planificar acciones entre otros.

El Gobierno Local como Administrador, electo por el pueblo, debe tener certeza de los límites del cantón que administra, cuando dichos límites no están claros de acuerdo con la ley, se debe acudir a las instituciones del estado responsables de dicha definición a reclamar solución, en este caso ante el IGN y la Asamblea Legislativa.

La controversia de límites que tiene Atenas no es de una comunidad, como en este caso Estanquillos, es un tema cantón y como tal debe abordarse desde el punto de vista legal y funcional, no con una visión política ni de rivalidad entre dos cantones vecinos, tampoco se trata simplemente de un proyecto de ley, el tema debe abordarse con mucho más profundidad, formalidad y seriedad. Vivimos en un país que se rige por la legalidad y no por simples decisiones antojadizas y convenientes de algunos políticos electoreros.

El Sr. Presidente, este documento lo manda el señor Gerardo Mata Cubero, compañeros el acuerdo sería; dar por recibida la nota enviada por el sr. Gerardo Mata Cubero, y trasladarla a la administración para que esta coordine con los departamentos correspondientes e indague sobre lo expuesto por el sr. Gerardo Mata Cubero, en materia de límites entre Atenas y San Mateo. Están de acuerdo compañeros. 5 votos a favor.

#### **Acuerdo #12**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR EL SR. GERARDO MATA CUBERO, Y TRASLADARLA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ESTA COORDINE CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES E INDAGUE SOBRE LO EXPUESTO POR EL SR. GERARDO MATA CUBERO, EN MATERIA DE**

**LÍMITES ENTRE ATENAS Y SAN MATEO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN**

**INCISO 10**

**Documento enviado por: Jorge Campos Herra, Bomberos de Atenas**

**Notificaciones: <jccampos@bomberos.go.cr>**

**Oficio: CBCR-035233-2024-EBAT-00137**

**Asunto: SOLICITUD DE APOYO AL CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA // PROYECTO DE LEY 24.518**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, proyecto de Ley número 24.518, Ley que dota de mayor financiamiento a la seguridad pública. (Ministerio Publico).

Proyecto recientemente presentado en la corriente legislativa busca gestionar financiamiento para estas entidades, con un grave problema de fondo ya que esta iniciativa se basa en rebajar en 1 % los ingresos que recibe el Cuerpo de Bomberos por el 4 % de las primas de seguros, lo que prácticamente dejaría a esta Benemérita organización con serios problemas de financiamiento; lo cual es insostenible e inconcebible.

Es lamentable que este proyecto se haya presentado, sin un análisis real de las repercusiones e impactos que generaría en la capacidad del Cuerpo de Bomberos para poder hacerle frente a las necesidades e inclusive poniendo en peligro su operación, y por lo tanto la protección del ambiente, la propiedad y la vida de los costarricenses.

Por lo anterior, les solicito una audiencia en la próxima sesión del Concejo Municipal, con la intención de recibir el apoyo por parte de este honorable Concejo Municipal en contra de dicho Proyecto de Ley, y de esta manera se sumen a todas las otras Municipalidades que ya nos han brindado su apoyo.

El Sr. Presidente, muchas gracias Sra. Secretaria, se acuerda dar por recibida la nota enviada por el benemérito cuerpo de bomberos de Atenas y brindarles un espacio el día 23 de setiembre a las 6 pm en atención de visitas. El compañero Isaac Ortiz

El Sr. Isaac Ortiz, regidor propietario, menciona, en este caso que los compañeros del cuerpo de bomberos de Atenas, veo que es a nivel nacional un proyecto de ley que viene prácticamente atar de manos a otra institución que prácticamente nos da tanta ayuda a los pueblos, la Cruz Roja los bomberos los vemos en todos los veranos, cuando hay accidentes la labor que ellos hacen, yo Roy yo sinceramente a mi no me gustaría dejar que pase tanto tiempo, ellos nos piden el apoyo y yo públicamente lo digo que de mi parte ya tienen el apoyo a esto no se le debe dar mucha largas, vemos la preocupación que tienen ya de hecho ya otras Municipalidades que ha dado el apoyo en contra de este proyecto y apoyo a los bomberos, que les parece si la próxima semana nosotros nos averiguamos y tenemos una moción como lo ha redactado otras Municipalidades a favor y en lo mas pronto posible nosotros darle ese apoyo porque el dejar pasar más tiempo no demostraríamos

interés de mi parte yo si quisiera que nos estudiemos esas mociones que han presentado otras Municipalidades y pongamos en la mesa la próxima semana una moción de apoyo a los bomberos y en contra de ese nefasto proyecto pareciera para mermar recursos a esta institución.

El Sr. Presidente, muchas gracias compañero Isaac Ortiz, don Isaac de acuerdo a lo que comentamos minutos previos a la sesión la compañera Lucrecia Arguello tiene una moción el día de hoy en ese sentido y van sr Ortiz en esa línea.

Una vez aclarado este articulo este inciso perdón , yo creo que dejaríamos sin efecto los dos acuerdos en relación con este acuerdo porque la compañera Lucrecia Arguello nos va a presentar una moción de apoyo al cuerpo de bomberos.

#### **INCISO 11**

**Documento enviado por: Vecinos de Güizaro**

**Notificaciones: moraana66@gmail.com**

**Oficio: documento físico**

**Asunto: SOLICITUD DE COLABORACIÓN**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, sirva la presente para saludarlos y a las vez solicitar interpongan sus buenos oficios para dar seguimiento a un permiso de construcción en la propiedad folio 2-638754-000 plano A-00334622024, ya que según registro de la propiedad la Asociación Norte de Costa Rica de los Adventistas del Séptimo día cedula jurídica 3-002-462921 fue quien adquirió el lote del fondo de nuestra pequeñas vecindario, como comunidad organizado consideramos que la servidumbre de paso es muy angosta(5m aproximadamente de ancho), no tiene frente a calle publica, el acceso nuestras propiedades bastante reducido, por ello nos hemos organizado de manera que siempre la servidumbre quede libre por una posible emergencia, máxime que contamos con adultos mayores y niños. Además, nos preocupan otros puntos a mencionar:

Estas propiedades son de uso residencial no para construcción de instituciones donde se reúna más de diez personas como bares, iglesias, centros recreativos, escuela, entre otros, al no tener esta propiedad acceso frente a calle pública y no cuenta con suficiente espacio para alojar muchos vehículos.

El Sr. Presidente, se acuerda dar por recibida la nota enviada por los señores del güizaro, y trasladarla a la administración para que realicen las inspecciones pertinentes y proceda al análisis y estudio de dicha petición. Definitivamente. Si están de acuerdo compañeros. 5 votos a favor , en firme.

### **Acuerdo #13**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR LOS SEÑORES DEL GÚÍZARO, Y TRASLADARLA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE REALICEN LAS INSPECCIONES PERTINENTES Y PROCEDA AL ANÁLISIS Y ESTUDIO DE DICHA PETICIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN**

### **INCISO 12**

**Documento enviado por: Alcaldía Municipal**

**Notificaciones: [alcaldia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.go.cr)**

**Oficio: MAT-DA-0839-2024**

**Asunto: Resp. al oficio MAT-CM-351-2024-1, Informe de Situación Financiera del CECUDI**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, mediante la presente se remite informe sobre situación financiera del CECUDI, presentado mediante oficio MAT-TES-017-2024 del Departamento de Tesorería, con el fin de dar respuesta al oficio en la presentación del presupuesto del 2025, lo anterior dando respuesta al acuerdo MAT-CM-351-2024 y la presentación de presupuesto 2025.

El Sr. Presidente, se acuerda dar por recibido el informe de la alcaldía sobre los rubros presupuestario del CECUDI, para conocimiento del Concejo y trasladarlo a la comisión de asuntos sociales, para su respectivo estudio y análisis. Están de acuerdo compañeros. 5 votos a favor. En firme.

### **Acuerdo #14**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL INFORME DE LA ALCALDÍA SOBRE LOS RUBROS PRESUPUESTARIO DEL CECUDI, PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO Y TRASLADARLO A LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES, PARA SU RESPECTIVO ESTUDIO Y ANÁLISIS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN**

### **INCISO 13**

**Documento enviado por: Maricruz Arce Delgado, Auditora Interna**

**Notificaciones: [<m.arce@atenasmuni.go.cr>](mailto:m.arce@atenasmuni.go.cr)**

**Oficio: MAT-AUI-093-2024**

**Asunto: COMUNICACIÓN SOBRE INICIO DE ESTUDIO DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS GENERALES: RECOLECCIÓN DE RESIDUOS; CEMENTERIO Y MANTENIMIENTO DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO.**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, me permito hacerles de su conocimiento que el Departamento de Auditoría Interna, con fundamento en las competencias que le otorga el artículo 22 de la Ley General de Control Interno No. 8292 y conforme con el plan de trabajo de esta Auditoría, efectuará una auditoría que tiene como objetivo general:

*“Evaluar la actividad de los servicios municipales en términos de economía, eficiencia y eficacia, cuyos **resultados** le sirvan a la administración, no solo como herramienta para medir su gestión, sino que además le provea de un instrumento de dirección que facilite la autoevaluación.”*

Por lo anterior, requiero de la colaboración de la administración para que se sirva girar las instrucciones pertinentes al personal municipal que corresponda, para que facilite el acceso a la información que se requiera, y en general, toda la colaboración necesaria para realizar satisfactoriamente los referidos estudios.

No omito manifestar que dentro de las potestades que tiene la Auditoría Interna para realizar estudios, se encuentran las de solicitar información al sujeto pasivo de fiscalización (dueño del proceso), programar reuniones para la atención de aspectos que tengan que ver con el procedimiento a auditar y el libre acceso a la información y cualquier otra información necesaria, lo anterior cuenta con el asidero legal del artículo 33, incisos a), b), c) y d) de la Ley General de Control Interno, donde específicamente el inciso c) literalmente expresa:

*"Solicitar, a funcionarios de cualquier nivel jerárquico, la colaboración, el asesoramiento y las facilidades que demande el ejercicio de la auditoría interna."*

Hay que tener presente que la labor de fiscalización tiene como fin, velar por el cumplimiento del ordenamiento jurídico vigente, el control interno institucional, salvaguarda de los recursos del erario, con miras a que la administración logre alcanzar los objetivos propuestos y por ende la prevalencia del interés público.

Asimismo, le manifiesto que, para el estudio de fiscalización especial, considerando que no se pudo contar en el periodo con un asistente, la auditoría contará para poder realizar este estudio con el apoyo y los servicios de asesoría externa profesional de: Gerardo Marín Tijerino, cédula 1-0521-0310.

Agradeceré informar a esta Auditoría cualquier observación al respecto. Cualquier aspecto que consideren necesaria para analizar o ampliar dicho documento, la Auditoría Interna se encuentra a sus órdenes.

El Sr. presidente, menciona que se acuerda dar por recibido el oficio enviado por la Sra. Maricruz Arce Delgado, para conocimiento del Concejo y solicitarle a la administración el apoyo, soporte y colaboración

a la auditoria a su notificación de estudio de carácter especial sobre la gestión de los servicios generales: recolección de residuos; cementerio y mantenimiento de parques y obras de ornato. Si están de acuerdo compañeros, 5 votos a favor. En firme.

#### **Acuerdo #15**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL OFICIO ENVIADO POR LA SRA. MARICRUZ ARCE DELGADO, PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO Y SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN EL APOYO, SOPORTE Y COLABORACIÓN A LA AUDITORIA A SU NOTIFICACIÓN DE ESTUDIO DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS GENERALES: RECOLECCIÓN DE RESIDUOS; CEMENTERIO Y MANTENIMIENTO DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 14**

**Documento enviado por: Cirlene Murillo Murillo, Calle Mora**

**Notificaciones: lenymurillo@hotmail.com**

**Oficio: documento físico**

**Asunto: SOLICITUD COLABORACIÓN CON TEMA DE ALCANTARILLADO**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, la presente es para saludar y a la vez para solicitarle su ayuda con un grave problema que está sucediendo con las alcantarillas que están al frente de mi propiedad. Tengo mas de 15 años de vivir en Calle Mora de la entrada 200 mts mano derecha y hasta ahora estoy pasando esta incómoda situación, las alcantarillas están quebradas en tres lados por lo cual toda el agua que viene de arriba de otras casas se sale por esos tres huecos y se mete en toda la casa.

Es como una piscina, todas las veces que llueve es la misma situación, ya dos vecinos vinieron hablar de esta situación que estamos viviendo todos los días de lluvia. La Sra. Cirlene Murillo Murillo, adjunta las fotos de lo sucedido ayer.

El Sr. Presidente, muchas gracias Sra. Secretaria, se acuerda dar por recibida la nota enviada por la Sra. Cirlene murillo y trasladarla a la administración para que realice las respectivas inspecciones y coordine con los diferentes departamentos a dicha petición. Si están de acuerdo compañeros. 5 votos a favor. Continuamos con el orden del día, Informe del señor Alcalde.

#### **Acuerdo #16**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR LA SRA. CIRLENE MURILLO Y TRASLADARLA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE REALICE LAS**

**RESPECTIVAS INSPECCIONES Y COORDINE CON LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS A DICHA PETICIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

## **ARTICULO V INFORME DE ALCALDE**

Buenas noches, señores del Concejo, regidores, don Alejandro Ramirez, Gilberto Luna que nos acompañan y televidentes de TV Radio Atenas. Por medio del presente me permito presentarles el informe de las actividades realizadas por esta alcaldía durante el periodo comprendido entre el lunes 9 al viernes 13 de setiembre de 2024:

### **1. CECUDI**

El jueves 12 de setiembre se entregó al concejo oficio MAT-DA-0839-2024 junto con el informe preparado por Tesorería dando respuesta al acuerdo MAT-CM-351-2024 y se solicita sesión extraordinaria para que Melvin Alfaro, Tesorero Municipal lo pueda exponer al concejo.

### **2. Cementerio**

Se les invita a las personas que tienen derechos en el cementerio a que se acerquen a actualizar información de los derechos y realizar el pago correspondiente.

Lo anterior ya que se han identificado 86 derechos que tienen más de 5 años pendientes de pago.

### **3. Morosidad**

El concejo agendó el jueves 10 de octubre para realizar una sesión extraordinaria donde se compartirá la información recopilada y los avances que se están realizando para bajar los montos pendientes de pago.

### **4. FEDOMA**

El miércoles 11 se llevó a cabo reunión en este auditorio de la comisión de coordinación institucional de FEDOMA, con la presencia de los vicealcaldes de San Ramón y Zarcero. La directora de UNAGUAS expuso el estudio Hidrogeológico sobre del Rio Grande y se anunció que el 2 de octubre se impartirán 3 charlas relacionadas al tema hídrico, donde participará nuestro gestor ambiental: Jeudy Ortiz.

El viernes 13 asistí a reunión de alcaldes en Sarchí, entre los temas discutidos está el proyecto que será presentado en la Asamblea por el Diputado Gilbert Jimenez para reducir los ingresos destinados a los Bomberos de Costa Rica, que la señora vicepresidente del concejo comentará al respecto.

## **5. Ministerio de Agricultura y Ganadería**

Participé el jueves 11 en la actividad organizada por el MAG donde se les otorgó a cinco emprendedores locales y la UTN: el galardón Bandera Azul

## **6. Celebraciones patrias**

Las fiestas patrias se llevaron a cabo en un ambiente de mucha alegría y orden. Gran cantidad de personas se hicieron presentes en cada una de las actividades para conmemorar nuestra independencia.

En el recibimiento de la antorcha me acompañó el señor presidente municipal: Roy Arias.

La bandera fue izada para iniciar las celebraciones patrias por la vicealcaldesa en compañía de la vicepresidenta del Concejo, como lo indica el protocolo.

Para el concurso de faroles se contó con el patrocinio del comercio, que fue aprobado por el concejo. Los niños contentos recorrieron las calles iluminándolas con sus faroles

Se les agradece a todos los grupos artísticos que con sus presentaciones nos entretuvieron.

En el desfile del 15 de setiembre, participaron 15 instituciones educativas del cantón, también la Escuela Municipal de Música. Los estudiantes nos deleitaron con su entusiasmo y fervor patrio.

La solemne ceremonia de arreo de la bandera, con la que se finalizan las fiestas patrias la realizaron miembros de:

- la Fuerza Pública
- benemérita Cruz Roja y
- el benemérito cuerpo de Bomberos

## **7. Comisión Persona Joven**

Se realizó reunión con Greivin Arce, presidente de la comisión de la Persona Joven para asignarles en el edificio de Desarrollo Humano la oficina que será próximamente utilizada por dicha comisión.

## **8. Informe de Proyectos**

- Por emergencia que se dio en Altos de Naranjo, de la iglesia 100 metros hacia Rincón, fue necesario la construcción de 2 muros. Gracias al aporte del síndico Luis Alberto el colaboro, ahí están los muros ya todo esta finalizado, se tuvo que invertir recursos y también trasladar personal que estaban en Oratorio para allá terminar ese problema.

- Aquí voy a seguir insistiendo con los Síndicos, el viernes 13 en Calle Positos San Isidro, colapso alcantarilla e inundo una casa esa casa es la 3ra vez que se inunda por problemas de alineamiento, tanto la casa como la situación que paso con el muro se limpió y el sábado 14 y el muro que se había construido sin permiso colapso por estar construido sobre la alcantarilla y sobre la calle.
- Alcantarillas en el parquecito en Villa Gema, detrás de la escuela de Fátima
- En la Calle Oratorio se continúan los trabajos.
- En el Sector Sur de la Iglesia se concluyó ya la acera y la cuneta que se realizó en convenio.
- La bodega municipal #1, donde se va a trasladar el archivo, está casi lista y en la bodega #2 se continúa trabajando.

### **Chapias:**

- CECUDI, edificio Jose Carlos Umaña y CENCINAI

Se aclara que en el Liceo de Atenas la chapia que realizan empleados municipales es únicamente en la cancha de futbol que es municipal por un convenio que existe para que todas las categorías del Municipal Atenas la utilicen para entrenar.

**Descuaje de árboles:** En Calle Los Tanques A y A en San Eulalia con colaboración del ICE.

El Sr. Presidente, agradece al Sr. Alcalde, de acuerdo al informe del señor Alcalde debemos que tomar tres acuerdos.

Se acuerda dar por recibida el informe de la administración sobre el CECUDI elaborado por el sr Melvin Alfaro, tesorero municipal. Y se traslada a la comisión de hacienda y presupuesto para su respectivo análisis. Si están de acuerdo compañeros. 5 votos a favor. El segundo acuerdo solicitarle a la secretaria para separar una reunión de carácter extraordinaria para que el Sr. Melvin Alfaro exponga el informe de ingresos y egresos del CECUDI para el mes de octubre. Si están de acuerdo compañeros. 5 votos a favor. La compañera secretaria si nos puede ahora coordinar la fecha, sesión extraordinaria miércoles . Compañero Evans Arguedas,

El Sr. Evans Arguedas, regidor propietario, menciona, buenas noches compañeros regidores, síndicos concejales personas que nos visitan y todos que nos siguen por TV Radio Atenas en este punto si es sesión extraordinaria o no entonces porque no para que sea lo mas antes posible, entre más rápido llegue un informe nosotros esto nos va a servir como estrategia para dar ese acompañamiento, nosotros hablábamos en ayudar y este informe es un diagnóstico que nos va a permitir no solamente acercarnos porque no dar entonces un espacio dependiendo lo que diga

Melvin 20 minutos máximo para una reunión en estos días mas cercano porque noviembre me parece muy largo.

El Sr. Presidente, mencionó, don Evans solo para hacer una sola aclaración a veces esos informes se extienden, recordemos el informe del OIJ y a veces la sesión está cargada de una serie de temáticas y entonces en ese sentido que se tenga todo el espacio todas las prerrogativas para que el informe pueda darse de manera clara, concreta, concisa y con participación tanto de los regidores como de los síndicos. Sra. secretaria.

La Sra. Secretaria, menciona, bajo lo que indica el Sr. Evans Arguedas si ustedes gustan dado que las comisiones ahora las estamos haciendo transmitidas hacer una reunión de comisión de asuntos sociales si ahí se puede hacer la presentación del Sr. Melvin Alfaro en una reunión de comisión de asuntos sociales.

El Sr. Presidente, menciona que él no tendría ningún inconveniente.

El Sr. Evans Arguedas, regidor propietario, menciona que le parece una muy buena idea, pensando en que no se alargue a noviembre, entonces seria mas bien para la próxima semana, la comisión de asuntos sociales, que no choque con las reuniones que estamos teniendo esta semana más bien usted nos indica que espacio nos queda la próxima semana máximo que sea lo antes posible finales de setiembre, medianos de octubre pero que no se nos alargue tanto.

La Sra. Secretaria, menciona, ok vamos a tomar dos puntos importantes todavía estamos en tiempo de presupuesto todavía a hoy tenemos el dictamen de comisión a que ver la administración con sus tiempos para hacer la presentación de las solicitudes que esta haciendo el Concejo entonces de ahí a la otra semana ya estaríamos en tiempo y forma para terminar lo que es presupuesto y ya la otra semana podemos comenzar y pelotear la fecha y cualquier cosa estaríamos informando por los medio oficiales correo electrónico o bien haciendo una invitación a nivel de chat.

El Sr. Presidente, menciona para que quede entonces mas clarificado sería una reunión de Comisión de Asuntos sociales donde este el señor Melvin Alfaro y este exponga el informe de ingresos y egresos del CECUDI y la estaría coordinando los miembros de la comisión de asuntos sociales. Si están de acuerdo compañeros. Votos a favor en firme.

#### **Acuerdo #17**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA EL INFORME DE LA ADMINISTRACION SOBRE EL CECUDI ELABORADO POR EL SR MELVIN ALFARO, TESORERO MUNICIPAL. Y SE TRASLADA A LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU RESPECTIVO**

**ANALISIS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**Acuerdo #18**

**SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES DONDE ESTE EL SEÑOR MELVIN ALFARO Y ESTE EXPONGA EL INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS DEL CECUDI Y LA ESTARÍA COORDINANDO LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME**

La Sra. Secretaria, menciona vamos a ver el primer puesto es el de Auxiliar de Auditoría Interna, es en servicios esenciales y la dependencia, o sea la persona que va a estar a cargo es el auditor, el puesto es el jefe inmediato en ese momento sería el auditor. El servicio esencial sería 2B . El Grado del Servicio especial que tendría el Auxiliar de auditoría. El propósito del cargo le corresponde la ejecución de la actividad técnica asociadas al proceso de auditoría interna, según las disposiciones y normativa que rigen la materia. Le corresponde la recopilación de información para estudios específicos a elaborar dentro del plan de trabajo de la unidad de auditoría interna, según las indicaciones de su superior. Le va a corresponder la elaboración de expedientes según éste corresponda. Le corresponde dar soporte a su superior en las actividades que se requiera según la necesidad institucional. Perdón. Debe responder a las recomendaciones y disposiciones de su superior en la implementación de procedimientos que fortalezcan el sistema de control interno. La responsabilidad y función para sus resultados serían ejecutar diversas labores de asistencia que demandan los diferentes procesos de auditoría interna. Velar por la correcta tramitación en el orden administrativo de todos los asuntos que se presenten a consideración de la auditoría interna. Va a realizar los trabajos de gran variedad, dificultad y confidencialidad para su naturaleza, así lo reciben requiera en alta precisión, nitidez, exactitud y discreción. Recibirá registros y distribuirá la correspondencia que ingresa a la dependencia. Redactará la correspondencia y otros documentos en asuntos relacionados con el área de trabajo. Colaborará en organización y controlar el sistema de archivo que corresponde y vela por la actualización y mantenimiento. Preparar documentos varios, localizar los datos e información correspondiente, expedientes y se remitirá con su superior para consideración. Recibir y hacer llamadas telefónicas y resolver consultas realizadas con la actividad de la auditoría interna. Llevar la agenda de reuniones, citas, compromisos y otras actividades del auditor o auditores de las diferentes especialidades. Hacer los pedidos de material de equipo y útiles de oficina. Tramitar asuntos de diversas naturalezas como solicitudes de bienes y servicios, modificaciones al presupuesto, vales de caja chica, reintegros, traslados de activos y otros similares. Determinar las necesidades de materiales y útiles y controlar su normal abastecimiento y consumo. Mantener el registro actualizado acerca de las labores que realiza la oficina. Velar por el correcto ingreso y procesamiento de la documentación que llega a la oficina. Como competencia técnica para ejercer el puesto se va a requerir ley, reglamentos, normas, acuerdos, dictámenes, resoluciones, políticas y procedimientos en materia municipal. Tiene que tener conocimientos de Word, Excel, PowerPoint a nivel intermedio, así como de Internet. Métodos

de investigación y elaboración de informes Técnicas especializadas propias de la actividad en la en la que va a elaborar informes técnicos. Como competencias genéricas sería Iniciativa, Creatividad, Innovación, Trabajo en equipo, Servicio al Cliente, Integridad, Capacidad Crítica, Compromiso con la organización, Planificación y Organización, Tolerancia al Estrés, Tenacidad, Análisis, orientación al logro, conocimiento organizativo y orientación al servicio. Requisitos legales no tendría niveles requeridos de conocimiento en la experiencia como técnico profesional gracias Técnico provocacional o técnico medio universitario en administración, Economía o Contaduría. Experiencia mínima serían 12 meses. Peso relativo del trabajo desempeñado para la consecuencia de las metas institucionales se refiere a las actividades técnicas del nivel asistencial o auxiliar que requieran un nivel de estrés especializado a partir de la mezcla de conocimientos, habilidad y experiencia que demanda un esfuerzo mental moderado que requiera menor esfuerzo físico que tiene nivel mínimo de impacto en la consecuencia de las metas institucionales el margen de la discrecionalidad con el que se cuenta para la adaptación de las respectivas decisiones. Autoridad para tomar decisiones. Complejidad de las decisiones. Consecuencias de las decisiones tomadas. Volumen de trabajo Dependencia de los plazos entregables. Coordinación su equipo y trabajo Recursos necesarios Nivel de habilidad requerida para la complejidad del trabajo, el grado de autonomía nivel de creatividad y resolución de problemas consecuencias al error. La disponibilidad es de grado de la necesidad de la presencialidad del puesto en función a la dificultad. Sustitución moderada. Disponibilidad obligatoria. No le corresponde la peligrosidad que conlleve el ejercicio de sus funciones. Exposición a sustancias peligrosas nunca está expuesto a sustancias químicas, agentes tóxicos perdón y o que representen un riesgo para la salud del empleado. Y lo que corresponde a si puede estar expuesto a riesgos físicos o lesiones nunca está expuesto a peligros relacionados al entorno físico más que su lugar de trabajo, como riesgo de caídas, accidentes de maquinaria, condiciones de temperatura extrema, a riesgos ergonómicos ocasionalmente está expuesto a factores relacionados con la ergonomía, la postura en el trabajo, levantamiento de cargas pesadas, movimientos rotativos o posturas incómodas que puedan provocar lesiones de la salud a largo plazo, expuestos al peligro de violencia y agresión. Nunca está expuesto a ese tipo de riesgos. Responsabilidad social Manejo de recursos públicos Manejo de ingresos e ingresos de transacciones financieras. Cantidad de recursos humanos que va a manejar no tiene personal a cargo. No manejará ingresos o egresos. Manejo de recursos humanos no manejará personal. Manejo Información y Datos va a manejar información básica, manejo de equipo, equipos hasta de 2.000.00.00, equipo de trabajo, entre otros. Y lo que es producción de documentos técnicos sería una producción baja y retención del ejercicio laboral. Como prohibición en este caso no le correspondería. Este es el caso del auditor del auxiliar de auditoría. El auxiliar de administrativo de gestión jurídica es un servicio esencial de grado B, el jefe inmediato sería el asesor legal. Le corresponde la ejecución de los servicios técnicos auxiliares en proceso de gestión jurídica, dado el volumen de los trámites internos y externos que requieren la atención eficaz y oportuna de parte del Departamento de Gestión Jurídica y su gerencia. En la gestión institucional las responsabilidades serían Atender al público. Ejecutar labores de recepción. Suministrar documentación diversa de jefatura. Revisar documentos. Autorizar el sistema de información de la oficina. Llevar el control y seguimiento de la correspondencia. Recibir documentación dirigida al departamento de gestión. Redactar oficios. Recibir y dar seguimiento a los acuerdos enviados por la alcaldía. Atender al contribuyente. Revisar y verificar información, gestiones, trámites

municipales. Presentar a la gestión jurídica informes periódicos y trimestrales de la función que se le ha asignado en ejecución a nivel de control y fiscalización. Participar en reuniones de trabajo relacionadas al proceso administrativo. Brindar información y elaboración del plan anual operativo. Transcribir resoluciones emitidas por la Gestión jurídica. Presentarse a la asistencia técnica administrativa. Proporcionar a la administración información regular, veraz y precisa, completa en torno a la relación de sus actividades. Realizar funciones de naturaleza del puesto se le pide que tenga competencia en dominio de Excel work y PowerPoint, sistemas de información municipal, técnicas básicas de organización de oficina, técnicas de redacción conocimiento de los servicios y procedimientos municipales, así como los conocimientos de ley y prospectiva y reglamentos como competencia general Servicio al cliente Alto sentido del orden y la limpieza, Orientación al detalle, Energía, Asociabilidad, Trabajo en equipo, Colaboración, Disciplina y integridad, Compromiso, Cuidado, Diligencia, Orientación al servicio y Tolerancia principal. Requisitos legales no aplica. Nivel de requerimientos de conocimiento de experiencia técnico pre-vocacional o técnico medio universitario en ciencias sociales. Experiencia mínima de seis a 12 meses. Relativo al trabajo desempeñado para la consecuencia en las metas institucionales se refiere a las actividades técnicas del sistema asistencial y auxiliar que requiere un nivel de destreza especializado a partir de la mezcla del conocimiento, habilidad y experiencia que demanda el esfuerzo mental moderado que requiere menor esfuerzo físico que tiene nivel mínimo de impacto en la consecuencia de metas institucionales. El margen de discrecionalidad con el que se cuenta para que la adopción de las de las respectivas decisiones. Autoridad para tomar las decisiones no tiene un margen discrecional. Complejidad de las decisiones requiere tomar decisiones de demanda. Grado mínimo análisis consecuencia de las decisiones tomadas las consecuencias tomadas tienen un impacto mínimo y positivo o negativo para la institución. Volumen de trabajo el puesto no requiere la planificación y organización individual porque depende de la planificación del superior. Dependencia de los plazos entregables. El puesto requiere de una planificación, organización mínima tanto en los plazos como la entregable. Debe tener en cuenta los plazos de entrega a la documentación de los departamentos. Coordinación de equipo y trabajo recursos necesarios, nivel de habilidad requerida en un nivel bajo. El grado de autonomía realiza las tareas y demanda para resolver el problema en medida en mediana complejidad y requiere una supervisión inmediata al nivel de creatividad y resolución de los problemas, la incidencia del problema y práctica nula, en caso de existencia resolvería el superior inmediato en lo que es consecuencia del error, los errores cometidos en la ejecución. Sus funciones son bajo el impacto para la institución. La disponibilidad administrativa es de grado es el grado de la necesidad de presencialidad del puesto en función de dificultad mínima a la sustitución. No está expuesta a sustancias peligrosas o biológicas, no está expuesta a riesgos físicos o lesiones expuestos Riesgos ergonómicos Ocasionalmente va a depender de la postura como lo indique el otro, viene siendo lo mismo, expuesto al peligro de violencia, agresión, no se cuenta con esas agresiones. Manejo de ingresos no tiene manejo de ingresos, recursos humanos no tiene personal a cargo, no maneja personal y manejaría información básica y manejaría un valor de 2 millones en lo que es el equipo y la producción de documentos sería bajo y le corresponde de forma ocasional aportar en búsqueda de insumos y no requiere de prohibición.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias señora secretaria. Los puestos son auxiliar de auditoría y los si estás de acuerdo compañeros, entonces en aprobar los perfiles de Auxiliar de Auditoría

Interna y Auxiliar administrativo de Gestión Jurídica. Cuatro votos a favor, uno en contra. Aprobado.

Acuerdo #19

**SE APRUEBAN LOS PERFILES DE AUXILIAR DE AUDITORIA INTERNA Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE GESTION JURIDICA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 4 VOTOS A FAVOR, Y 1 VOTO EN CONTRA. EN FIRME. SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.**

El Sr. Isaac Ortiz, regidor propietario, voy a justificar mi voto, porque en comisión yo voté negativo a todas las plazas entonces estaría contradiciéndome, aprobando los perfiles. ¿Me preocupa algo, me preocupa qué hubiera pasado si nosotros hubiéramos aprobado las 17 plazas? Prácticamente no se hubiera hecho esto, se hubiera ido ahí. A mí me parece que estos perfiles tuvieron que haberse aprobado más bien antes de que llegaran en el presupuesto, pero pareciera que se hace al revés todo. Entonces esto me viene a confirmar a mí el por qué no voté las plazas. Vea cómo le da la razón a uno la situación de los presupuestos.

El Sr. Presidente, menciona, don Isaac, solo para una pequeña, digamos, aclaración, justo el día que vino don Jorge Rodríguez, yo consulté por los perfiles y estábamos hablando en ese momento de las 17 plazas. Si algún otro compañero quisiera hacer alguna observación, continuamos con el orden del día. Informe de comisiones don Isaac Ortiz, presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

## **ARTICULO VI INFORME DE COMISIONES**

El Sr. Isaac Ortiz, menciona, que como presidente nos reunimos el viernes a las 5:00 p.m. aquí en el auditorio para dar un criterio, un dictamen sobre el presupuesto, modificaciones y lo que estamos de acuerdo. Entonces le pediría a la señora Marjorie Mejías que nos ayude con el dictamen del viernes 13 que dictaminó esta comisión.

La Sra. Secretaria, menciona:

**Viernes 13 de Setiembre de 2024**

### **DICTAMEN DE COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**

Estando reunidos en el salón de sesiones de la Municipalidad de Atenas, al ser las diecisiete horas con dos minutos, con la siguiente asistencia: Ana Lucrecia Arguello

Delgado, Evans Arguedas Valerio, Yojana Aguilar Suarez, Issac Ortiz Nuñez y Roy Arias Rojas.

Proceden a dictaminar la Propuesta del Plan Presupuesto Ordinario para el 2025:

1. A nivel de Ingresos Municipales se solicita que:
  - a. Se revise el ingreso por proyección de licencias comerciales
  - b. Presupuestar el ingreso para el CECUDI
  
2. A nivel de Egresos Municipales se solicita que:
  - a. Según el informe de Alcaldía MAT-DA-0800-2024, este solicita:
    - i. que las dos plazas para parquímetros serán eliminadas del listado y sean trasladadas a servicios especiales, considerando que son por tiempo definido.
    - ii. se excluya del presupuesto las siguientes plazas: Relaciones Laborales y Control Interno
    - iii. Las plazas de Encargado de Presupuesto y Gestor Tributario, no se les asigne contenido presupuestario.

Para ello se acoge la solicitud y se solicita a la Administración que conforme al oficio MAT-DA-0800-2024, se proceda a realizar las modificaciones.

- b. Revisar el estudio de viabilidad financiera de las Plazas, de manera que se dé una explicación y definición de su creación, de las siguientes plazas:
  1. peón de parques, 1. peón de basura, 1. Oficial de policía Municipal, 1. Auxiliar de Auditoria,
- c. Se solicita que se realice una inclusión para la plaza de Auxiliar para el Concejo Municipal, según lo planteado en el plan operativo de la Secretaria del Concejo Municipal
- d. Se solicita que, en la medida de lo posible, se valore la contratación por servicios especiales de un Auxiliar de Gestión Jurídica y Asesor legal para el Concejo Municipal.
- e. Para la UTGV se requiere que los proyectos de intervención vial se especifiquen:
  - i. Solicitan distribuir por proyectos la asignación en la subpartida de materiales, productos minerales y asfálticos, se indique el lugar donde se realizara cada proyecto.
- f. Se solicita reforzar la Asignación en Protección del Medio Ambiente
- g. Se solicita reforzar la Asignación de Cultura

- h. Se solicita reforzar la Atención de Emergencias
- i. Asignar contenido a las subpartidas objeto del gasto que permita la operatividad del CECUDI
- j. Según la disponibilidad de recursos asignar a proyectos comunales según las solicitudes planteadas en la comisión del 12 de setiembre del 2024.

Notifíquese

ROY ARIAS ROJAS \_\_\_\_\_

ANA LUCRECIA ARGUELLO DELGADO \_\_\_\_\_

EVANS ARGUEDAS VALERIO \_\_\_\_\_

YOJANA AGUILAR SUÁREZ \_\_\_\_\_

ISSAC ORTIZ NUÑEZ \_\_\_\_\_

Regidores Propietarios del Concejo Municipal

El Sr. Isaac Ortiz, regidor propietario, menciona, señor presidente, antes de acoger y votar este dictamen, le pido un receso de 10 min para tener que hacerle algunos ajustes que no se pudieron hacer en la sesión de comisión y que quedó un vacío ahí entonces les solicito un receso de 10 min.

**Lunes 16 de Setiembre de 2024**

## **DICTAMEN DE COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**

Estando reunidos en el salón de sesiones de la Municipalidad de Atenas, al ser las diecinueve horas con veintinueve minutos, con la siguiente asistencia: Ana Lucrecia Arguello Delgado, Evans Arguedas Valerio, Issac Ortiz Nuñez y Roy Arias Rojas.

Proceden a dictaminar la Propuesta del Plan Presupuesto Ordinario para el 2025:

1. A nivel de Ingresos Municipales se solicita que:
  - a. Se revise el ingreso por proyección de licencias comerciales
  - b. Presupuestar el ingreso para el CECUDI
  
2. A nivel de Egresos Municipales se solicita que:
  - a. Según el informe de Alcaldía MAT-DA-0800-2024, este solicita:
    - i. que las dos plazas para parquímetros serán eliminadas del listado y sean trasladadas a servicios especiales, considerando que son por tiempo definido.
    - ii. se excluya del presupuesto las siguientes plazas: Relaciones Laborales y Control Interno
    - iii. Las plazas de Encargado de Presupuesto y Gestor Tributario, no se les asigne contenido presupuestario.

Para ello se acoge la solicitud y se solicita a la Administración que conforme al oficio MAT-DA-0800-2024, se proceda a realizar las modificaciones.

- b. Revisar el estudio de viabilidad financiera de las Plazas, de manera que se dé una explicación y definición de su creación, de las siguientes plazas: 2. Peones de recolección de basura, 1. Oficial de policía Municipal, 1. Auxiliar de Auditoría.
- c. Excluir de la propuesta inicial las plazas de:
  - i. Jefe de Policía Municipal
  - ii. Un oficial de Policía Municipal
  - iii. Auxiliar de Tesorería
  - iv. El Peón de Parques
  - v. El Asistente de Informática

- vi. Encargado de Niñez y Adolescencia
- d. Se solicita que se realice una inclusión para la plaza de Auxiliar para el Concejo Municipal, según lo planteado en el plan operativo de la Secretaria del Concejo Municipal
- e. Se solicita que, se valore la contratación por servicios especiales de un Auxiliar de Gestión Jurídica.
- f. Se solicita la inclusión de contratación por servicios profesionales por demanda un Asesor legal para el Concejo Municipal.
- g. Para la UTGV se requiere que los proyectos de intervención vial se especifiquen:
  - i. Solicitan distribuir por proyectos la asignación en la subpartida de materiales, productos minerales y asfálticos, se indique el lugar donde se realizara cada proyecto.
- h. Se solicita reforzar la Asignación en Protección del Medio Ambiente
- i. Se solicita reforzar la Asignación de Cultura
- j. Se solicita reforzar la Atención de Emergencias
- k. Asignar contenido a las subpartidas objeto del gasto que permita la operatividad del CECUDI para el 2025.
- l. Según la disponibilidad de recursos asignar a proyectos comunales según las solicitudes planteadas en la comisión de Hacienda y Presupuesto del 12 de setiembre del 2024.

Notifíquese

ROY ARIAS ROJAS Roy Arias Rojas

ANA LUCRECIA ARGUELLO DELGADO Lucrecia Arguello D.

EVANS ARGUEDAS VALERIO E

YOJANA AGUILAR SUÁREZ \_\_\_\_\_

ISSAC ORTIZ NUÑEZ Issac Ortiz Nuñez

Regidores Propietarios del Concejo Municipal

El Sr. Presidente, menciona si están de acuerdo compañeros, en un receso de 10 min. 5 votos a favor.

El Sr. Presidente, menciona que se retoma la sesión a la 7:41 p.m., reiniciamos con el dictamen de dictamen de comisión. Lunes 16 de septiembre del 2024 Dictamen de Comisión de Hacienda y Presupuesto estando reunidos en el salón de sesiones de la municipalidad de Atenas, al ser las 19 h con 29 min. Con la siguiente asistencia Ana Lucrecia Arguello Delgado, Evans Arguedas, Valerio Isaac Ortiz Núñez y Roy Arias Rojas, proceden a dictaminar la propuesta del plan presupuestario ordinario para el 2025. 1.- A nivel de ingresos municipales se solicita que a) se revise el ingreso por proyección de licencias comerciales, b) presupuestar el ingreso para el CECUDI. 2.- a nivel de egresos municipales se solicita que a) según el informe la alcaldía MAT-DA-0800-2024, este solicita, 1.- que las dos plazas para parquímetros sean eliminadas del listado y sean trasladadas a servicios especiales, considerando que son por tiempo definido. 2.- se excluye al presupuesto las siguientes plazas relaciones laborales y control interno. 3.- plazas de encargados de presupuesto y gestor tributario no se les asigna contenido presupuestario, para ello se acoge la solicitud y se solicita la administración que conforme el oficio MAT-DA-0800-2024 se procede a realizar las siguientes modificaciones b) Revisar el estudio de viabilidad financiera de las plazas, de manera que se dé una explicación y definición de su creación de las siguientes plazas; 2 peones de recolección de basura, 1 oficial de Policía Municipal, 1 auxiliar de auditoría. C.- Excluir de la propuesta inicial las plazas de jefe de Policía Municipal. 2- un oficial de Policía Municipal. 3.- Auxiliar de tesorería. 4.- el peón de parques. 5- el asistente de informática. 6.- Encargado de Niñez y Adolescencia. D.- se solicita que se realice una inclusión para la plaza de auxiliar para el Concejo Municipal, según lo planteado en el Plan Operativo de la Secretaría del Concejo Municipal. E.- se solicita que se valore la contratación por servicios especiales de un Auxiliar de gestión Jurídica. F.- se solicita la inclusión de contratación por servicios profesionales por demanda por demanda a un asesor legal para el Concejo Municipal. G.- que la UTGV se requiere que los proyectos de intervención vial se especifiquen. Voy a repetir G.- para la para la Unidad Técnica de Gestión Vial se requiere que los proyectos de intervención vial se especifiquen; 1- y perdón solicitar distribución por proyectos la asignación en la subpartida de Materiales, Productos Minerales y asfálticos se indique el lugar donde se realiza cada proyecto. H.- se solicita reforzar la asignación en Protección del Medio Ambiente. I- se solicita reforzar la asignación de cultura. J- se solicita reforzar la atención de emergencias. K- Asignar contenido a las subpartidas objeto del gasto que permita la operatividad del CECUDI para el 2025, L- según la disponibilidad de recursos asignados a proyectos comunales según las solicitudes planteadas en la Comisión de Hacienda y Presupuesto del 12 de septiembre del 2024. Si están de acuerdo compañeros con recibirlo perdón, perdón, aquí hay un error, dice 12 de septiembre del 2024 o 16 de septiembre. Señora secretaria. Ok, perfecto. Si están de acuerdo compañeros en recibirla, cinco votos a favor, ah, perdón, cuatro votos a favor, 1 en contra. Perdón, si están de acuerdo compañeros en aprobarla, ya la recibimos, cuatro otros a favor, 1 en contra. Si están de acuerdo compañeros sin aprobarlo, cuatro votos a favor, 1 en contra. Señor Isaac Ortiz.

**Acuerdo # 21**

**SE ACUERDA EN RECIBIR EL DICTAMEN DE COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 4 VOTOS A FAVOR, Y 1 VOTO EN CONTRA. EN FIRME. SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.**

**Acuerdo # 22**

**SE ACUERDA EN RECIBIR EL DICTAMEN DE COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 4 VOTOS A FAVOR, Y 1 VOTO EN CONTRA. EN FIRME. SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.**

El Sr. Isaac Ortiz, regidor propietario, señor presidente, la justificación, bueno, la di aquel día en comisión amplia, verdad, para aclarar simplemente no estoy de acuerdo con las plazas, verdad, y sobre toda la parte social con el CECUDI y con lo que fueron los proyectos, con toda esa situación, pues si estoy de acuerdo, como lo dije en mi justificación en comisión, pero para el pueblo general no estoy de acuerdo con ninguna plaza, siempre lo dije y hoy me confirmó mucho más con esta situación de los de los perfiles que tuvimos que aprobarlos prácticamente, vean, en el transcurso de una sesión, cuando más bien uno espera, cuando se trabaja ordenadamente, que estas cosas se aprueben más bien meses antes, tenemos cuatro meses prácticamente y no habíamos trabajado por lo menos un mes antes hubiéramos aprobado estos perfiles.

El Sr. Presidente, menciona muchas gracias, compañero Isaac Ortiz. Seguimos compañeros con el orden del día, mociones. Estará presentando una moción la compañera regidora Lucrecia Argüello Delgado.

**ARTÍCULO VII  
MOCIONES**

La Sra. Lucrecia Arguello Delgado, regidora propietaria, buenas noches señor alcalde, señores regidores, regidores, síndicos, personas que nos ven por Tv Radio Atenas, señora vicealcaldesa, señora secretaria, señores que nos visitan aquí en el auditorio. La moción que yo voy a presentar es con relación a lo que don Máximo habló sobre los bomberos, sobre el Benemérito Cuerpo de Bomberos, considerando que el Benemérito Cuerpo de Bomberos es una institución adscrita con Desconcentración Máxima al INS, encargado de brindar servicios de prevención y protección para salvaguardar la vida, los bienes y el medio ambiente. Además, la capacitación constante a su personal y la implementación de programas de seguridad en edificios, mantenimiento y compra de equipos para atención de emergencias. Segundo, que actualmente recibe un 4 % de las primas de

todos los seguros que se venden en el país, dinero que es girado al fondo del Cuerpo de Bomberos y que es parte de su fuente de financiamiento. Tercero, que existe en la corriente legislativa dos proyectos de ley que pretenden reducir, reducir cada uno en un 1 % de este ingreso al Cuerpo de Bomberos, lo que haría que la institución perciba únicamente un 2. %. Los proyectos son el expediente 24463, este expediente pretende trasladar un 1 % del 4 % para destinarlo al Comité Olímpico Nacional. El expediente 24518 que pretende trasladar el mismo porcentaje, o sea el 1 %, para destinarlo al Organismo de Investigación Judicial, al Ministerio Público y al Ministerio de Seguridad Pública. Cuatro, que eliminar un 2 % del ingreso de las primas de seguros corresponde a un recorte del 50 % de los recursos percibidos por el cuerpo de bomberos para el año 2025 equivale a un monto de 23350 millones de colones. Quinto, que esta disminución le impediría hacer frente a las necesidades reales en detrimento de la seguridad y vida de los costarricenses. Sexto, que para los siguientes años la afectación sería mayor, ya que la reducción de los ingresos incidiría en la inversión de infraestructura. Séptimo, que, si bien es cierto la atención al deporte y a la seguridad son importantes para el desarrollo del país, estas no se resuelven quitándole recursos a una institución benemérita y tan importante para la atención de emergencias y que vela por la salud y la seguridad de todos los seres vivos. Ocho, que de llegar a reducirse estos fondos que percibe el cuerpo de bomberos, se haría imposible la construcción de estaciones en muchos lugares del país, en todo a lo largo y ancho de nuestro país. Por tanto, yo solicito y motivo a este Concejo Municipal que inste a los señores diputados y diputadas de la república a buscar otras alternativas para dotar de recursos a estas instituciones, pero sin perjudicar al benemérito Cuerpo de Bomberos. Compañeros, muchas gracias.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, señora regidora. Si están de acuerdo compañeros, en recibirla. La moción de la señora regidora Lucrecia Argüello Delgado. Cinco ocho a favor. El acuerdo sería entonces, compañeros, enviar a la Asamblea Legislativa una nota indicando la oposición de este Congreso a los proyectos de ley N. 24463 y 24518 por afectar el financiamiento y el presupuesto del Benemérito Cuerpo de Bomberos. Asimismo, instar a la Asamblea Legislativa a buscar y analizar otras alternativas para dotar de regulación al Organismo de Investigación Judicial, Ministerio Público y Ministerio de Seguridad Pública. Si están de acuerdo compañeros. Cinco a favor. Continuamos con el orden del día. Informe de síndicos estarán con el uso de la palabra la síndica Mayela Sáenz Mercedes. Mayela Sáenz de Mercedes.

#### **Acuerdo #23**

**SE ACUERDA RECIBIR LA MOCION DE LA SRA LUCRECIA ARGUELLO DELGADO, REGIDORA PROPIETARIA, SOBRE EL EXPEDIENTE 24463 Y EL 24518 EL CUAL AFECTA AL CUERPO DE BOMBEROS A NIVEL NACIONAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 4 VOTOS A FAVOR, Y 1 VOTO EN CONTRA. EN FIRME. SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.**

#### **Acuerdo #24**

**SE ACUERDA ENVIAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA UNA NOTA INDICANDO LA OPOSICIÓN DE ESTE CONGRESO A LOS PROYECTOS DE LEY N. 24463 Y 24518 POR**

**AFECTAR EL FINANCIAMIENTO Y EL PRESUPUESTO DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS. ASIMISMO, INSTAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA A BUSCAR Y ANALIZAR OTRAS ALTERNATIVAS PARA DOTAR DE REGULACIÓN AL ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL, MINISTERIO PÚBLICO Y MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 4 VOTOS A FAVOR, Y 1 VOTO EN CONTRA. EN FIRME. SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.**

El Sr. Presidente, menciona, continuamos con el orden del día. Informe de síndicos estarán con el uso de la palabra la síndica Mayela Sáenz Mercedes. Mayela Sáenz de Mercedes.

### **ARTÍCULO VIII INFORME DE SÍNDICOS**

La Sra. Mayela Sáenz, síndica propietaria del distrito Mercedes, buenas noches, señores regidores y señoras regidoras, compañeros síndicos y todos los que están aquí presentes. Mi motivo es, ante todo, la preocupación que tengo de esa era la otra. De una falta de alcantarilla en una, no, esa no es más atrás, más la primera fue esa exactamente. Ahí hace falta una alcantarilla. El hueco es profundo, profundo. Eso está frente a la casa de la familia Aguilar Sequeira, es increíble. ¿Yo un día he pasado ahí, digo yo, santísima trinidad, se va a un carro, se mata a las personas, ¿verdad? Y después la otra parte es de la familia Alpizar, que varias, en varias ocasiones a mí me da lástima de ella, porque le cuesta caminar y todo, y se le ha inundado la casa. El sábado cuando llego a mi casa, fuimos a misa, me dice la casa completamente, hasta la sala me llegó el agua. A ver qué solución se les puede dar, si son tan amables. Muchas gracias. Eso sería las dos cosas.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias. Señora síndica. El acuerdo sería trasladar a la administración las necesidades expuestas por la síndica barrio Mercedes Mayela Sáenz, para que se interponga sus buenos oficios con los respectivos departamentos y vea la viabilidad de dar pronta solución a dichas demandas. Si están de acuerdo, compañeros. Cinco votos a favor. En firme, señor alcalde.

#### **Acuerdo #25**

**SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LAS NECESIDADES EXPUESTAS POR LA SINDICA BARRIO MERCEDES MAYELA SÁENZ, PARA QUE SE INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS CON LOS RESPECTIVOS DEPARTAMENTOS Y VEA LA VIABILIDAD DE DAR PRONTA SOLUCIÓN A DICHAS DEMANDAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 4 VOTOS A FAVOR, Y 1 VOTO EN CONTRA. EN FIRME. SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.**

El Sr. Alcalde, menciona, bueno, hoy me reuní con los tres, con Alfonso, con Mario Cordero y con Walter Murillo. Hoy les pedí la agenda de esta semana. Yo le decía a Dago que a él no se le ha cumplido nada ya. Entonces mañana terminamos en Calle Messie, porque estábamos con sólo una vagoneta trabajando. Esa niveladora va para para Escobal, al kilómetro 51 a limpiarlo. Y el jueves empezamos con unas alcantarillas también en Escobal, que están por el EBAIS El jueves, si Dios quiere, se empieza en calle, no Mañana empezamos donde, Maurilio Ramos el problema es aquel muchacho que nos expuso aquí hay una intervención muy grande porque es hay que romper la calle para cruzar alcantarillas. Si Dios quiere el viernes, si Dios quiere el viernes vamos a donde Emilce esa zona, ahí es el problema siempre de los vecinos, que tiran las aguas a la calle y ahí no hay cuneta. Entonces vamos a romper todo ese lado al frente, donde Emilce, todo eso, a ver a dónde mandamos todas esas aguas. Ya se terminó en San Isidro, entonces mañana viene la maquinaria para para el Oratorio a terminar, porque se había quitado de ahí. Después hay otra, estamos interviniendo allá en Santa Eulalia también, un convenio que se hizo, que lo dejaron votado, entonces ahí se va a trabajar también. Y que había otro por ahí que no se me que no se me incomode de don Gerardo, porque estamos poquito a poco ahí vamos poquito a poco. Ahora tenemos dos vagonetas, una que no le han llegado la llanta para llevarla a RTV, y otra que le está fallando, parece que es el motor. Entonces ahí estamos trabajando.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, señor alcalde.

El Sr. Alcalde, menciona yo quería un fuerte aplauso al Concejo por aprobar esa moción de la Cruz Roja, de los Bomberos.

El Sr. Presidente, menciona muchas gracias, señor alcalde. Continuamos con el orden del día estará en el uso de la palabra don Gerardo Campos.

El Sr. Gerardo Campos, sindico propietario de Jesús, ¿Ya todo el mundo se ríe que ya vengo para acá, ¿verdad? Un poquito, un poquito. Si no es el pelo, son las orejas. Bueno, ahí vamos a ver dónde podemos ver las mechas. Este, bueno, buenas noches señor alcalde, buenas noches regidores principales y suplentes, compañeros síndicos, propietarios y suplentes, la gente que nos acompaña y también por tv radio Atenas, hoy voy a leerlo desde mi celular, si no le incomoda señor presidente, porque es que tuve un problema con mi impresora, entonces este, para que pueda ser de una mejor manera y también es bueno no usar mucho papel. Entonces, este, dice si esto es sería como un informe y después estaría haciendo la solicitud del acuerdo. El informe dice primero que nada que agradezco a la asociación Desarrollo Integral de Alto del Monte por su activa comunicación con mi persona y seguimiento en acuerdos anteriores. También a Luis Alberto Vargas Arce y Luis Gerardo Rojas de Estanquillo por sus comunicados frecuentes. De hecho un día esta semana estuvo por ahí el CONAVI, si no me equivoco, hicieron una limpia enfrente de la famosa problemática de la Cuesta del Diablo y entonces estuvieron apuntándome ahí con toda la información. También quiero invitar a las asociaciones, a los demás grupos sociales y ciudadanos, como también a los ciudadanos individualmente de mi distrito y también extenderlo a los distritos de los demás, a que tengan la confianza de que se nos acerquen, por lo menos en mi persona he sentido como que ha

bajado mucho el que antes si se acercaba más y ahora no tanto, entonces este, que tenga la confianza de acercarse y yo estoy contra la disponibilidad y estoy completamente seguro de que también mi compañera Sonia está con toda la disponibilidad para atender a toda cualquiera que lo necesite. ¿Para poner un ejemplo claro, ese Iván Arce, que también le felicito, le extreme mis felicitaciones porque él me ha invitado a hacer un convenio de cooperación para el arreglo de una calle en Alto del Monte que va hacia los tanques, y entonces sería obviamente un arreglo ahí entre lo privado y lo público que va a ser muy beneficioso para esas personas y de hecho también beneficia a un señor que es minusválido, tiene, bueno, tuvo un accidente y perdió una pierna y vive en justo en esa entrada, entonces eso también va a estarlo beneficiando a él y también de una vez como quien dice popularmente, matamos dos pájaros de un tiro, verdad? Entonces felicitarlo a él y también instar a los demás a que lo sigan haciendo. Finalmente, con informe, compartirles que este servidor tiene como proyecto personal rotura, rotular las entradas públicas de nuestro distrito, esto para facilitar la identificación de las entradas por los cuerpos de emergencia. Por lo anterior hago la invitación a las asociaciones de desarrollo para que puedan contactarme si desean que sus vecindarios sean tomados en cuenta para esta, para esta idea. Y finalmente, ya como solicitud de acuerdo, eso sería que debido a la falta de información con respecto a acuerdos anteriores y también por la insistencia de los vecinos en cuanto a saber de cómo hay a su respecto, ellos quieren, bueno, yo quiero saber información de cómo vamos, qué falta, este, por qué nos están haciendo cosas por el estilo, que yo le agradezco mucho y le entiendo perfectamente que hay otras prioridades, otras emergencias y se van a hacer pero a su tiempo, pero, este, de igual manera pues quiero, este, mantenerme al tanto de ellas. Entonces el acuerdo sería que bueno, que se haga seguimiento de ellos y se me pase la información al respecto algunos proyectos que son importantes son como los que he presentado de calle Carrizal o del camino de las Carretas, o también del cerro que está entre Alto del Monte y Estanquillos, que fue donde ocurrió un deslave hace poco. Entonces eso sería por el día de hoy. Muchas gracias.

El Sr. Presidente, muchas gracias, don Gerardo. El acuerdo sería solicitarle a la administración dar respuesta en tiempo y derecho sobre las diferentes peticiones que ha expuesto en los últimos dos meses el síndico Gerardo Campos. ¿Están de acuerdo, compañeros? Cinco, ocho, por favor.

#### **Acuerdo #26**

**SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN DAR RESPUESTA EN TIEMPO Y DERECHO SOBRE LAS DIFERENTES PETICIONES QUE HA EXPUESTO EN LOS ÚLTIMOS DOS MESES EL SÍNDICO GERARDO CAMPOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON VOTOS A FAVOR. EN FIRME. SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION**

El Sr. Presidente, menciona, continuamos con el uso de, perdón, con el orden del día, artículos varios. Antes de darle la palabra al señor Evans Arguedas y a la señora secretaria, quisiera felicitar a Glenda y a Marjorie y a todas las personas que participaron en la planificación, organización y logística de las fiestas patrias por parte del ente municipal. Ah, perdón, perdón, perdón, estará en

el uso de la palabra, no lo tengo, perdón. Estará en el uso de la palabra la compañera Glenda dándonos el informe.

## **ARTÍCULO IX ASUNTOS VARIOS**

La Sra. Glenda Rodríguez, regidora suplente, muy buenas noches, señor alcalde, señor presidente, compañeros regidores, síndicos y a quienes nos siguen por TV Radio Atenas. Bueno, muchas gracias por las felicitaciones, son bien recibidas en esta noche. Quería contarles que, bueno, las fiestas patrias gracias a Dios culminaron con éxito, todo se trabajó de la mano con el MEP, pero digamos, a la Municipalidad lo que le correspondió, digamos, su responsabilidad principal estuvo en el recibimiento de la antorcha y también en el acto del Ario de la Bandera. Con respecto al 14 por la mañana, bueno, todas las actividades se cumplieron en tiempo y en forma con las metas que nos habíamos propuesto. Las actividades, digamos, aquí en el parque, mientras que esperamos la antorcha, transcurrieron de forma muy fluida, estuvieron muy animadas, muy alegres, la gente se acercó realmente al parque para compartir con nosotros. Yo quiero agradecerles profundamente a todos los grupos que se presentaron y que nos colaboraron. Quiero mencionar al grupo Tiki, de la Universidad Técnica. Quiero también mencionar a Juventud Latina, a Cosechas Atenienses y al grupo Odisea. Fueron actividades muy hermosas, inclusive hubo actividades donde hubo interacción con los chicos y con los presentes aquí. Incluso Marjorie también trajo hasta trompos, verdad. Pusimos a mujeres y a hombres a bailar trompo, entonces estuvo muy bonito. Realmente que se rescataron muchas tradiciones, música también. Bueno, genial. Agradecerles también a los miembros de las fuerzas vivas que nos acompañaron durante todo el recorrido de la antorcha y la distribución del fuego patrio a cada una de las instituciones educativas donde llegó. Quiero mencionar a la benemérita, Cruz Roja, el Benemérito Cuerpo de Bomberos, a la policía municipal, la fuerza pública y Línea Vital. Contarles que bueno que hicimos el concurso de faroles aquí en la municipalidad. Este se realizó el viernes 13 con una participación de 16 niños. Los patrocinadores fueron, como lo mencionó antes don Máximo, gente del Comercio de Atenas y yo quiero rescatar a las personas de la ferretería Roberto Vargas e hijos por su colaboración a la soda Tio Mano y también al restaurante hipixería Iguanas. Contarles también que en el arrío de la Bandera, el cual realizamos este bueno, ayer a las 6:00 p.m. fue también con la presencia de miembros del cuerpo Bomberos, la Benemérita Cruz Roja y la policía municipal. También se dio un ambiente bastante agradable, nos ha favorecido montones el clima que se dio, fueron unas noches lindísimas, verdad Entonces eso también lo aprovechó las personas para llegar y poder disfrutar de todas estas festividades. Yo quiero hacer también un agradecimiento público a todos los que colaboraron de una u otra manera, cercarnos a mí, digamos, estuvieron doña Marjorie, Juan Anastasio, los miembros de la cuadrilla de la Municipalidad y también doña Maribel. Y si se me queda alguno por ahí, que no se me resienta, porque realmente el agradecimiento va para cada uno de ellos por el esfuerzo y el patriotismo que mostraron durante este fin de semana. Me alienta también escuchar el día de hoy que van a inyectar un poquitito el presupuesto para estas actividades. Definitivamente se necesita un poco para sentir que las actividades van a ser realizadas con un poco más de solvencia

y no tener que andar como en algunas carrerillas que son parte de pero qué bueno que ya se está proyectando para que sea algo todavía más organizado para el próximo año. Doña Marjorie, no sé si quieres agregar algo más.

La Sra. Secretaria, comenta, sí, también un agradecimiento muy especial a los emprendedores que estuvieron en el parque, ellos también le dieron un poco más de vida a las actividades. El, ellos también nos donaron algunos de los premios que dimos de consolación, llamémoslo así a los chicos que no ganaron el premio mayor, de hecho, una de las niñas estaba llorando porque ella quería ganar el premio, y en realidad me llevo y le dije amor, este es un premio consolación para que usted el otro año vuelva a participar. Y se voltea y me dice el otro año vuelvo a participar y espero ganar. Y digo usted puede porque tiene mucha habilidad artística. Muchas gracias. Y esas son las cosas que a nosotros realmente nos llenaron, ver la mesa llena de faroles que teníamos acá en el auditorio, que de paso don Roy y don Máximo fueron fiscalizadores del tema como tal en su momento, fotografías lastimosamente por el tiempo no se pueden proyectar, pero esos faroles realmente fueron hechos con mucho cariño y con mucho esmero, y realmente agradecemos a toda la población ateniense por habernos colaborado tanto con los premios de consolación como Beauty Market, este, comidas caseras, creo que era este, el buffet del licenciado Ramírez, también tuvimos participación de las que vendían plantas, Judy, cómo se llamaba Se me olvida, las suculentas, los angelitos, que eran collares, bisutería, o sea, eran regalos muy variados y que realmente agradecemos a todos esos emprendedores, como lo decíamos, pequeños, medianos y grandes emprendedores del cantón, entonces tratamos como de que todos se dieran a conocer. Un especial agradecimiento también a la Municipalidad, porque sabemos que a veces se nos achacan algunas cosas que tal vez no van, pero eso es lo que menos se tiene que ver, en realidad sentimos que lo que se tiene que ver es lo que realmente brille y que realmente genere en la población, este, un bienestar y satisfacción. Y las fiestas cívicas se trata de eso, porque si vemos el comercio como tal, cuando terminaron las actividades estaban llenas, todos los restaurantes estaban llenos, este, el parque había bastantes personas y por ser un domingo también me imagino que era un lugar de recreativo, entonces muchísimas gracias por ese apoyo, en realidad en la comisión cívica de este año se lució en algunas cosas, tuvimos como dice Glenda, algunos percances, pero resolvimos en el momento, pero todo bien.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias Glenda por el informe, Mario ir por ser parte de la comisión y por supuesto las felicitaciones de parte de la administración y de parte de este Concejo Municipal por el desarrollo tan extraordinario en la preparación y logística de las fiestas cívico patrióticas.

El Sr. Presidente, menciona, el compañero Evans Arguedas.

El Sr. Evans Arguedas, regidor propietario, muchísimas gracias don Roy. Dicen que cuando se da una lista para felicitar, se corre el riesgo de no mencionar a alguien, y dentro de esa lista de personas que hay que felicitar, yo quiero agradecer y felicitar a una de las síndicas que hoy está acá, que fue

parte de un grupo folclórico que nos deleitó con su participación. Me refiero a Ariam, Ariam, muchísimas gracias porque no solamente representas a un distrito, yo creo que usted es una de esas líderes que le he visto metida no solamente en un traje, independientemente de la hora, porque la vi zapateando a las 11:00 a.m. y yo decía esta mujer, qué carga. En verdad, muchísimas gracias Ariam, por representar, como digo, no solamente como síndica o un distrito, sino en este campo, dejarnos tan en alto con estos grupos que nos deleitaron en estas actividades. Me uno a lo que decía Glenda, ojalá en verdad podamos inyectar un poco más de dinero a ese tipo de actividades, no podemos perderlo. Quiero amarrar un poco lo que decía también nuestra secretaria y creo que yo le decía a Glenda que esto lo iba a decir mucho más adelante, pero Jay, Glenda por ahí decía mayo que una niña se puso a llorar porque no tenía premio. Uno de los grandes cambios que yo quiero que se den a partir de hoy, para el próximo año, no hemos terminado, apenas estamos descansando de la soleada del 14 y 15, ya estoy hablando del siguiente año, para la cuestión de los faroles y para la cuestión donde nosotros, hemos llamado premios o hemos tenido premios, yo quiero que a partir de hoy nosotros no tengamos premios, que podamos realizar rifas para que cualquier persona tenga la oportunidad de decir mira, no fue porque no hice tal cosa. Con respecto a los valores, a los faroles, perdón, yo le decía a Glenda, los que gracias a Dios veníamos de una familia humilde, cuando teníamos la posibilidad de llevar un farol, era de esos farolillos cuadrados de un papel, yo no sé si era celofán y de dos colores, o sea, nada, azul y rojo y raje con eso, porque para eso es lo que alcanzaba. Yo entiendo, yo entiendo la buena intención quizás de la persona que dio, de la persona que se le ocurrió decir vamos a hacer un concurso de faroles. Se piensa siempre en embellecer, en darle un poco de colorido a ese a ese tipo de actividades. El fervor patrio vamos a tener que retomarlo en una línea donde el niño que viene de una familia de escasos recursos económicos tenga la misma posibilidad de un no de un premio, de una rifa, que de aquella familia que gastó su dinero, que quizás no lo hizo en casa, pero tenía los medios económicos para comprarlo. Que no sé qué no sea opaque la ilusión de ir o de no ir, de no asistir a una de esas actividades por la vergüenza de llevar un farolito humilde, porque crean que es bonito este tipo de actividades. Y a mí me encantaría ver todavía muchos más faroles el próximo año, porque ya entonces vamos a invitar a esa persona que quizás no trajo el farol y porque era un concurso, y ahora le vamos a decir no, venga acá. La intención es que usted sepa qué significa esa luz, qué significa esta noche. Y su farolito de 1000 colones va a tener la misma oportunidad de llevarse un reconocimiento por participar que aquel que trajo algo típico o no típico, hecho no hecho en casa. Que a partir de ahí esos ya no tengamos a niños llorando porque no gané un premio y sino que digamos excelente Glenda del trabajo, excelente don Máximo. Porque este tipo de actividades tenemos que alimentar este fervor, este amor que hoy sentimos por Costa Rica, debe ir más allá de un mes. A mí me encanta la visión del mexicano, que muchas veces en algún momento fue cuestionada, porque para México hay tres cosas importantes en el mundo México, México y México. Nosotros deberíamos de copiar también en esa línea de llevar ese fervor patrio, esa bandera, no solamente en septiembre, no solamente cuando juega la selección de Costa Rica. Muchísimas gracias.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, don Evans. Y máxime cuando quedan tareas pendientes para las próximas décadas, como esa lucha valiente y decidida que tenemos que dar contra la drogadicción, y esa lucha valiente y decidida que tenemos que dar contra la criminalidad, y esa lucha valiente y decidida que tenemos que dar contra la corrupción. Compañeros. La señora Secretaria.

La Sra. Secretaria, solamente para informarles que día viernes 13 de septiembre a las 3:44 p.m. recibí un correo electrónico del Juzgado, es el expediente 24 62 15027 CA, el proceso de jerarquía impropia el tribunal contencioso administrativo. El suscrito don Máximo Chavo Ovares. Se le previene al Concejo Municipal de Atenas que sirva aportar copia de todos los antecedentes relacionados a la sesión 22 dictada el 19 de agosto, entendiéndose a todo lo referente al trámite de impugnación formulada por el VETO, incluyendo los actos del Concejo, notificaciones, recursos presentados en sus respectivas fechas de presentación y todos los actos que originan la base recursiva para la presentación de la documentación requerida. Haciendo que la sesión se encuentra tramitando las gestiones completamente digitalizadas. Estas deben presentarse en los formatos que corresponden cronológicos. Bueno, como siempre se ha indicado, se le está dando el Concejo Municipal, ya que es la persona a la que se le está dirigiendo el trámite, cinco días para presentar la documentación. Informarles que este expediente lo he estado elaborando porque hay que buscar toda la información desde las actas en que se dio la primera presentación del documento presentado por la señora Carolina, que es el de sesiones de derecho. Vamos a ver, esto viene de forma cronológica, por lo tanto hay que buscar cada uno de esos documentos, formular el expediente, digitalizarlo y realizar un oficio de remisión para que se pueda enviar como conforme al acuerdo tomado, donde se me solicita elaborar el expediente, así como también lo que se ha tomado en las comisiones que también tienen que ser incorporadas a este expediente antes de ser enviado al Tribunal Contencioso Administrativo a la presentación del VETO. Informar que este expediente lo tengo a la mitad, está cronológica formado, pero está ahora en la parte de transcripción, el día de mañana ya estaría enviándolo como corresponde al Tribunal contencioso. Pero si requiero la autorización del Concejo Municipal para que se me solicite a la administración la colaboración para enviar la respuesta al tribunal. ¿Por qué? Porque lo que yo tengo que enviar como acuerdo si lo puedo hacer como secretaria del Concejo ya para darle una respuesta al tribunal una vez esté enviado el día de mañana el expediente al tribunal. Si necesito que una vez se le haya presentado el Tribunal, darle respuesta al Tribunal, pero ante su petitoria y esto solamente lo puede hacer el abogado, porque él es el único que tiene la autorización y el medio para subirlo a la plataforma digital. Entonces les informo, el expediente ya está por terminarse, el día de mañana estaríamos enviándolo al tribunal, una vez esté presentado en el tribunal, este tendría el día viernes como tiempo máximo creo que es para poder contestar. Entonces de aquí al viernes necesito la autorización para que el licenciado Cristian Arias pueda colaborarme con la respuesta ante el tribunal.

El Sr. Alcalde, menciona, el acuerdo sería entonces solicitarle a la administración la colaboración para dar respuesta ante el tribunal por parte del licenciado con la autorización del Concejo y la colaboración.

El Sr. Presidente, menciona, Ok, el acuerdo sería entonces autorizar a la señora secretaria para que dé respuesta al contencioso administrativo y solicitarle el acompañamiento del gestor jurídico para que le colabore. ¿Están de acuerdo compañeros? Cinco, ocho a favor.

#### **Acuerdo #27**

**SE AUTORIZA A LA SEÑORA SECRETARIA PARA QUE DÉ RESPUESTA AL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y SOLICITARLE EL ACOMPAÑAMIENTO DEL GESTOR JURÍDICO PARA QUE LE COLABORE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON VOTOS A FAVOR. EN FIRME. SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.**

El Sr. Presidente, el compañero Evans Arguedas, se iba a participar en asuntos varios.

El Sr. Evans Arguedas, menciona, gracias don Roy, muy rápido, felicito a don Gerardo que normalmente nos viene a exponer algunos proyectos y también pregunta por proyectos planteados, lo felicito porque voy en esa línea. En este punto de asuntos varios, considerando la importancia de dar seguimiento a las mociones presentadas, don Máximo, me encantaría consultarle en qué se ha avanzado o si se ha avanzado en el proyecto mejorar la cara de la escuela Estadio Municipal de Atenas en cuanto al repello de graderías, pintura de la gradería como tal, además de la reactivación de las canchas de arena para voleibol de playa, necesarias estas, no solamente para que nuestros atletas tengan un lugar donde entrenar. Además, ojalá poder volver a traer torneos en esta disciplina aquí en el cantón que se ha caracterizado a nivel nacional por ser cuna del voleibol. No sé, don Máximo, si se haya, si se ha realizado alguna coordinación o si se le ha dado, no sé, algún avance a esta, a estos proyectos. Gracias.

El Sr. Alcalde, menciona, gracias Evans. Vea, nosotros fue antes de contactar, antes de ingresar aquí a la Municipalidad, hicimos un convenio con la UCR, con la parte de arquitectura, y bueno, esa área ahí ellos vinieron, vinieron 35 alumnos, unos ya por terminar en la tesis y eso, ellos nos mandaron un diseño sobre la cancha que está frente a la Escuela Central, un proyecto inmenso y bonito, todo el área, un parque deportivo ahí, ahí lo tenemos el planteamiento. Yo esta semana me reuní con, con Giovanni Sandoval, que es el Presidente del Comité de Deportes, ahí está estancado lo de la cancha de arena, arena que eso se dejó ahí. Ya coordinamos con la Unidad Técnica para el transporte de la arena desde Caldera para acá, y a la vez la Municipalidad va a quitar la arena que está ahí, que quedó la mitad de la cancha, para ver drenajes, porque hay raíces de los árboles, eso que la gente critica, que estamos quitando los árboles, pero hay raíces por todos los drenajes ahí en la cancha de voleibol. Ya Giovanni sabe, ya se puso de acuerdo con la Unidad Técnica para coordinar eso. Después sobre el Estadio también estamos en un proyecto ya de arreglar las graderías, pintura y todas esas cosas. También se va a firmar un convenio con el comité de Deportes

para la reparación de las máquinas de ejercicio que están ahí, que ya la empresa nos vino, les vio los problemas que tenían, hay unas que hay que cambiar y se va a pintar toda esa, toda esa área de ahí. El proyecto es por eso presupuestamos 10 millones nosotros en nuevo presupuesto para, para montar una pista de, en la cancha que está allá en, por la escuela, que no se usa, esa cancha para bicicletas, rampas para bicicleta y eso para, con tierra. Después lo de las patinetas también se va a cortar, el u que llaman, se va a bajar un poquito más para hacerle otra rampa hacia allá. O sea, hay un proyecto bonito ahí nos solicitaron unos pollos también. Entonces vamos a tratar la cancha que era de fútbol cinco, esa se va a cementar todo eso, y ahí hay unos postes de, estamos negociando con el ICE para iluminar más eso, que ahí hay tres postes todavía para ordenar todo lo que es iluminación y el mantenimiento de los baños, todas esas cosas.

El Sr. Evans Arguedas, menciona, muchísimas gracias, don Máximo. ¿Importante, porque las personas que preguntan qué ha pasado? Escuchar una respuesta como estas es lo que es lo que realmente no solamente yo esperaba, sino que muchos también estaban deseosos de escuchar. Sabemos la cantidad de proyectos que se están ejecutando, sabemos la limitación que existe a nivel de personal, pero como lo decía nuestro amigo Gerardo, quizás no es por pullar, es para que simplemente las personas que han estado detrás de esto tengan la información. Yo siempre lo he dicho, una persona informada hay una posibilidad mínima de especular, no es que se abandonó un proyecto, se están realizando las gestiones y se van a ejecutar. Muchísimas gracias, don Máximo.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias compañero Evans Arguedas.

El Sr. Presidente, menciona, el compañero Isaac Ortiz, compañeros, no para para ir cronológicamente porque tenemos encima también, acuérdense que el presupuesto tenemos que tenerlo listo antes del 30, si no sería imposible para los compañeros de presupuesto y planificación poderlo subir y las señoras secretarias o poderlo subir a la Contraloría General de la República, porque 30 cae el lunes y sumamente difícil tendría que hacerlo antes de las 12:00 p.m. entonces por tiempos compañeros, prácticamente nosotros tendríamos que sesionar, bueno, trasladar el informe de comisión y sesionar el miércoles para el jueves volvernos a reunir como comisión y dar el criterio final, porque el presupuesto hay que aprobarlo en una sesión extraordinaria sería el viernes para que el lunes 23 quede totalmente ratificado en sesión ordinaria. Entonces más bien señor presidente, es solicitarle la sesión para el día para el miércoles.

El Sr. Presidente, menciona, compañeros, el acuerdo sería realizar la sesión extraordinaria el miércoles a las 5:00 p.m. miércoles 18, tema único presupuesto. ¿Si están de acuerdo compañeros, cinco otros a favor? En firme.

#### **Acuerdo #28**

**SE ACUERDA REALIZAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL MIÉRCOLES A LAS 5:00 P.M. MIÉRCOLES 18, TEMA ÚNICO PRESUPUESTO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON VOTOS A FAVOR. EN FIRME. SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.**

¿Alguna otra aclaración, don Isaac? El compañero Máximo, perdón, el señor alcalde Máximo Chávez obra

El Sr. Presidente, menciona, ¿Sí, yo creo que está pensado para entregarlo el viernes 20, no? Como es presupuesto se había acordado en jueves 26 o viernes 27 para esa fecha está acordado de acuerdo,

El Sr. Presidente, de acuerdo a lo planificado por el compañero Isaac Ortiz. Estamos bien en tiempo y espacio.

Sin más por el momento, el Sr. presidente, cierra la sesión a las veinte horas con treinta minutos, del 16 de setiembre del 2024.